



Ejecutivo M.P. Edgar Robles Ramírez. Rad. 2009-264-03

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SALA QUINTA DE DECISIÓN
CIVIL FAMILIA LABORAL

Proceso: EJECUTIVO
Demandante: BANCOLOMBIA S.A.
Demandado: VILMA CONSTANZA BURGOS Y OTROS
Radicación: 41001-31-03-001-2009-00264-03
Asunto: FIJA AGENCIAS EN DERECHO

Neiva, tres (03) de agosto de dos mil veinte (2020)

Atendiendo la condena en costas en contra de la parte demandante YANY BRIYID RIVERA CARDOZO en calidad de cesionaria de DANIEL PÉREZ LOSADA, impuesta en audiencia del 4 de junio de 2020 ante la improsperidad del recurso de apelación interpuesto contra la sentencia del 29 de marzo de 2019, se fija como agencias en derecho, la suma de un salario mínimo mensual legal vigente atendiendo a lo dispuesto en el Acuerdo 1887 de 2003, expedido por la Sala Administrativa del C.S. de la J, en favor de su contraparte, valor que deberá incluirse en la liquidación de costas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


EDGAR ROBLES RAMÍREZ

Magistrado

Firmado Por:



Ejecutivo M.P. Edgar Robles Ramírez. Rad. 2009-264-03

EDGAR ROBLES RAMIREZ
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL SUPERIOR CIVIL-FLIA-LABORAL NEIVA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta
con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley
527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

75ec759b5f8427db9eb5cdcc26092d85a8f9983b8d7cbe4e6c4dde
9dc62b8d7e

Documento generado en 03/08/2020 04:16:00 p.m.